GDC/DC/N° 38/2022

Areguá, 28 de junio del 2022.

Señor

Abog.Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Me dirijo a Ud., con relación a las observaciones realizadas en el SICP, en el marco del llamado **Licitación Pública Nacional LPN 02/22 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL." ID N° 415.372**

En tal sentido se realizan las siguienes aclaraciones:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Convocantes no están al día con las retenciones
Descripción: Considerando lo establecido en la normativa vigente, se recuerda que la DNCP no dará trámite a los procesos de contratación establecidos en la Ley en caso de que los Organismos y Entidades del Estado o las Municipalidades se encuentren en mora con la obligación del depósito de la retención de la contribución de contratos suscritos, conforme a la reglamentación que se emita al respecto.
Respuesta: SE ADJUNTA REGISTRO DEL MAYOR
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.
Respuesta : Se adjunta documentos respaldarios para la obtención de precios referenciales

En el convencimiento de haber realizado las correcciones necesarias, solicito la publicación del proceso licitatorio en el SICP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mario Ortiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central